

Perderían sistema anticorrupción

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Once Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México están al borde de desaparecer: solo cuentan con un integrante en su Comité de Participación Ciudadana (CPC). Lejos de los cinco que exige la ley. Esta falta de integrantes amenaza su operatividad y podría derivar en la desinstalación formal de estos sistemas, dejando a los ciudadanos sin un canal clave para vigilar el gasto público.

Víctor Romero Maldonado, secretario

técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (Sesaemm), detalló que los municipios afectados son Apaxco, Atizapán, Ayapango, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, JiQUIPILCO, Malinalco, Nicolás Romero, Ocuilán, Temascaltepec y Texcaltitlán. En estos casos, la operación de los Sistemas Municipales Anticorrupción es crítica al no cumplir con el marco normativo que exige cinco integrantes.

El Estado de México es la única entidad federativa que obliga a sus 125 municipios

a contar con un Sistema Municipal Anticorrupción. Si un sistema queda incompleto, se considera inactivo, lo que anula legalmente su capacidad para vigilar el gasto público.

Actualmente, 123 municipios ya tienen instalado su sistema, pero estos 11 podrían perder avances importantes en la plataforma institucional construida en los últimos años. A esto se suma que Almoloya del Río y El Oro aún no han instalado su sistema, lo que evidencia que no todos los ayuntamientos mexiquenses han consolidado plenamente su estructura anticorrupción local.

La desinstalación representa un riesgo significativo, pues elimina el canal legal para que los ciudadanos presenten propuestas o denuncias directas a través del CPC municipal.

ILUSTRATIVA/ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



Once municipios resultarán afectados debido a no contar con el número de integrantes del comité